



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos
Folio N° 915

30 MAYO 2005

LA PLATA,

Visto que resulta necesario incorporar personal idóneo en el ámbito del DESPACHO de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, a partir del 1º de junio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, es propuesto para cubrir dicho cargo la señora MARIANA CECILIA BAVASSI;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

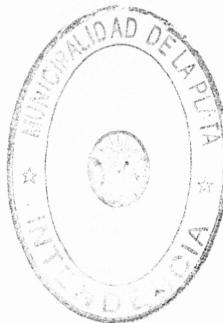
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 1º de junio de 2005, como ASESOR "D" Personal Superior Sin Estabilidad en el Despacho de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, a la señora MARIANA CECILIA BAVASSI, DNI. 18.212.966, Clase 1967; para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Gr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA